



## Los jueces de la injusticia: vencedores vencidos

### Descripción

*Hay que vivir como se piensa. Si no, se acaba por pensar como se ha vivido.* (Paul Bourget).  
*¿Vencedores o vencidos?* (*Judgement at Nuremberg*, 1962) resuena siempre poderosamente en el recuerdo de cualquier espectador y, muy especialmente, en el de los juristas. En el banquillo de ese tribunal que han formado los Aliados para enjuiciar los crímenes de guerra del Estado nazi en Alemania, no se sientan políticos, militares o civiles que hubiesen planeado, ejecutado o cooperado a sembrar de horror e ignominia el día a día alemán durante la vigencia del régimen nacionalsocialista presidido por Adolf Hitler. En ese banquillo del deshonor y de la crueldad humana se sienta la excelencia de los juristas alemanes. Aquellos que eran depositarios del Derecho y de la Justicia, los que deberían haber asegurado la imparcialidad de los tribunales, la defensa de los derechos fundamentales, el aseguramiento de los derechos de todos, de las víctimas de los delitos y de los presuntos delincuentes.

Nada de eso procuraron sino, que, con su actividad, con su omisión, permitieron que un ordenamiento jurídico trufado de injusticia y de violaciones masivas al Derecho de Gentes, al Derecho Natural, habilitara al Estado, so pretexto de torcidas nociones de razones de Estado, justificara sus razones e ideología de aniquilación por cuestiones de raza, credo u oposición política. Sus resoluciones avalaban las expoliaciones de vidas y haciendas, siempre escrupulosamente inscritas en decisiones con cobertura legal, directa u oblicuamente. Por eso, en ese banquillo del tribunal de Nuremberg se sientan no solo respetados y altos juristas, sino, de alguna manera, la degeneración de las ideas del positivismo como doctrina jurídica que avala la supremacía de la ley. Una paradoja viviente, por cuanto esa doctrina surgió para detener la interpretación vaga y perjudicial de un Derecho sin barreras normativas, la reliquia del poder absoluto del monarca en el *Ancien Régime*.

A lo largo de las sesiones del juicio oral, el guion de Abby Mann (un represaliado de las listas negras promocionadas por el infame senador Joseph MacCarthy) nos permite compartir el estremecedor relato de las víctimas, que por primera vez pueden ser oídas y escuchadas en un tribunal de justicia. Apaleadas en sus derechos de dignidad individual, como personas y ciudadanos, podemos contemplar el testimonio documental de los campos de exterminio, esos que filmaron cineastas como George Stevens cuando accedieron, tras ser liberados. Nunca superaron en el recuerdo del horror.

### El derecho a un juicio justo

Compartimos el virulento y enardecido alegato del fiscal norteamericano, el coronel Tad Lawson,

encarnado por Richard Widmark, flami?gero en su indignacio?n, y repasamos los rostros, la pobreza y miseria humana, el orgullo sata?nico, el cinismo y la depravacio?n de los acusados que desde el banquillo asisten a esos testimonios debeladores de su conducta. Y esos juristas, que no permitieron un elemental derecho de defensa a las vi?ctimas de sus atropellos juri?dicos, son defendidos con ardor y pericia por un abogado, Hans Rolfe (Maximilian Schell), otra muestra del orgullo nacionalista alema?n («Con mi patria, con razo?n o sin ella»), que asegura sus derechos, pues esa es la ensen?anza de un Estado de Derecho y de derechos.

Fuera del tribunal, y en medio de la desolacio?n fi?sica de una ciudad alemana devastada por la guerra, un silen- cio moral, co?mplice, parece extenderse como una amenaza simbo?lica sobre todo y todos. Entre las ruinas de esa devastacio?n moral, que tan maravillosamente recrearan Roberto Rossellini en *Alemania, an?o cero* (1948) y Billy Wilder, con su estilo entre ci?nico y roma?ntico, en *A Foreign Affair* (Berli?n Occidente, 1948), los ciudadanos alemanes y los ocupantes aliados se reu?nen para escuchar mu?sica cla?sica, esa sen?a de identidad de una Alemania faro cultural de una Europa siempre desgarrada por guerras y discordias de todo tipo. Ese concierto se nos aparece como un si?mbolo equi?voco; por un lado representa ese *continuum* de una zarandeada Europa que pervive pese a todo, la Europa de Camus, Italo Calvino, Ortega y Gasset, Isaiah Berlin, la de los cafe?s y plazas de Georg Steiner. Pero, de otro lado, ominosamente, se prolonga la idea del olvido. Es mejor olvidar, en realidad aquello lo hicieron unos hombres malvados, el resto no lo supimos o preferimos, como agudamente anotara Bertolt Brecht, ignorarlo, cerrar oi?dos y ojos. Y, en todo caso, hubo una guerra con vencedores y vencidos.

Ese espi?ritu, el fuste torcido de la humanidad del que hablara Berlin, lo representa la seductora aristo?crata frau Bertholt, que encarna Marlene Dietrich («Deberi?amos ol- vidar si queremos seguir viviendo»), en cuya mansio?n solariega alojan al juez Dan Haywood (solo contemplar el rostro arrugado, sereno y decente de Spencer Tracy ya es bastante para comprender el alma de ese jurista que cree que ya lo ha visto todo en la vida del derecho), un juez veterano, semirretirado, un juez norteamericano baqueteado en las tradiciones del *common law*, ese derecho construido, como queri?a Oliver Wendell Holmes, ma?s en la experiencia que en silogismo juri?dico. Su marido, el general Bertholt, un *junker*, un caballero militar de la ma?s anta?ona tradicio?n germa?nica, murio? en la guerra y ese es como otro mudo si?m- bolo equi?voco, y equivocado, de un silencio orgulloso que se niega a convivir con la culpa y su asuncio?n sin coartadas.

## Conspiraci3n de silencio

Los criados que asisten en la casa callan inco?modos ante las preguntas del juez, que asiste turbado a esa conspiracio?n del silencio. Su visita al estadio en el que rodara majestuosamente Leni Riefenstahl la epifani?a nazi hitleriana *El triunfo de la voluntad* (1935), ahora ruinoso y vaci?o, aunque el ru- mor del frenesi? nazi resuene en sus oi?dos, le permite constatar el sentido de ese pasado que continu?a opresivo y opresor.

En un momento esencial de la peli?cula, producida y dirigida con sobriedad por Stanley Kramer, el juez Ernst Janning (un estremecedor Burt Lancaster) llama a su celda al presidente del tribunal que le ha condenado junto con otros colegas. Ese eminente jurista alema?n, una suerte de encarnacio?n de tantos juristas alemanes, europeos, internacionales, criados a los pechos de la doctrina de un Carl Schmitt, quiere, ya condenado, sincerarse con el hombre que ha presidido el tribunal que le ha condenado. Quiere asegurarle que han dictado una sentencia justa; que es culpable de los cargos por

los que le han condenado. Le entrega una lista de los casos que ha llevado y que implican graves ofensas injustas para sus víctimas. Pero quiere algo más; quiere que ese juez aliado que respeta le comprenda.

Janning:

—*Juez Haywood (...) la razón por la que le he pedido que venga: toda esa gente, esos millones de personas (...) Yo nunca supe que eso iba a ocurrir. Usted debe creerme, usted debe creerlo...*

Haywood:

—*Herr Janning, resulta que eso ocurrió la primera vez que condeno a muerte a un hombre sabiendo que era inocente.*

La cámara de Kramer atrapa el rostro demudado, destruido, de Emil Janning porque por primera vez ya sabe que sus coartadas morales, su cerrar los ojos a lo real, al horror, su aplicación mecánica de la ley, han abierto las puertas de los campos de exterminio, de la ejecución sumaria de inocentes, de esterilizaciones, de expoliaciones de bienes y haciendas, de injurias y calumnias, de torturas con nombres y apellidos.

La puerta de la celda se cierra sobre el jurista eminente y admirado, sobre el hombre Emil Janning, como un epílogo necesario y justo para una vida de injusticia al socaire de una ley injusta.

Ese silencio inmoral de una sociedad y unos ciudadanos cobardes, crueles e inhumanos, se cierra al final de la película de Stanley Kramer con la llamada del juez Dan Haywood. El teléfono suena y suena insistentemente. Nadie lo descuelga. Ese no responder, ese ocultarse en un falso victimismo de incomprensión, de no asumir las culpas y pedir perdón, supone dejar abierta de nuevo la puerta del abismo de la injusticia.

Más allá del tribunal, una nueva razón de Estado, la irrupción de la guerra fría, una nueva división de la atormentada Europa, va a suspender esos juicios contra el Derecho de Gentes, una razón que planea, sugerente, amenazadora, sobre el tribunal y sus componentes. El juez Dan Haywood se niega a considerarla. No quiere convertirse en la coartada de nadie ni abrir la puerta de la injusticia al retorcimiento de la ley para ignorar su espíritu.

---

(En la imagen se ve a los altos jerarcas nazis Hermann Göring, Karl Dönitz y Rudolf Hess durante una sesión de los juicios de Núremberg el 26 de noviembre de 1945. La fotografía es de *United States Army Signal Corps photographer*. Se halla en la *Harvard Law School Library, Harvard University*. Es de dominio público: [©Wikipedia Commons](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Goring_Donitz_Hess.jpg))

**Nueva Revista ha organizado un cinefórum participativo con un ensayo premiado en torno a la película objeto del artículo de Eduardo Torres-Dulce: *¿Vencedores o vencidos?***

**Más información pinchando en este enlace:**

**[Cinefórum: ¿Vencedores o Vencidos?](#)**

**Fecha de creación**

08/06/2018

**Autor**

Eduardo Torres-Dulce

Nuevarevista.net